

APRUEBA MODELO DE VINCULACION CON EL MEDIO.

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.306/2022.

Arica, 24 de agosto de 2022.

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.1400/2015, de julio 27 de 2007; Acta de Reunión, de enero 26 de 2022; carta DEVM N° 200/2022, de agosto 12 de 2022; Decreto TRA N° 335/125/2019, de julio 02 de 2019; Decreto Exento RA N° 335/41/2021, de febrero 05 de 2021; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.624/2020, de 8 de octubre de 2020, Complementa el Decreto Exento N° 00.194/2020, que Complementa Modifica Rectifica y fija refundido del Decreto Exento N° 00.1140/2016 sobre delegación de facultades del Rector.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras, las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Lo solicitado por don Rodrigo Ruz Zagal, Director de Extensión y Vinculación con el Medio, mediante carta DEVM N° 200/2022, de agosto 12 de 2022, quien requiere se oficialice el Modelo de Vinculación con el Medio.

Arica, 24 de agosto de 2022.

RESUELVO:

1. Apruébese el Modelo de Vinculación con el Medio, documento adjunto, compuesto de 05 (cinco) páginas rubricadas por la Secretaria de la Universidad.

2. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.


PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

CLS/PLC/hta.




CARLOS LEIVA SAJURIA
Vicerrector Académico (S)

29 AGO 2022





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ



Descripción

La evolución y desarrollo de las áreas de Vinculación con el Medio (VcM) en las Instituciones de Educación Superior, en concordancia con el avance de las exigencias y formalización de criterios y estándares que ha definido la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria (CNA) para los próximos años obliga a estas, a definir modelos de VcM que permitan describir a través de un sistema de flujos de interacciones con la sociedad en las que actúan, asegurando la bidireccionalidad y la mejora continua, en búsqueda del aseguramiento de la calidad.

A partir de lo anterior, la Universidad desarrolla un Modelo de VcM para casa Central y sedes, que considera la mejora continua y una aplicación permanente basada en programas, que establece los componentes necesarios y complejos que permiten implementar las orientaciones institucionales estratégicas del área, hasta la ejecución operativa en sus aspectos más detallados (Figura 1). Esto considera diversos elementos articulados y orientadores de ámbito y alcance para la vinculación con el medio.

Este Modelo en sus bases conceptuales se fundamenta en los principios de sistematicidad, pertinencia y relevancia, y se desarrolla a través de acciones de diversa naturaleza, ejecutadas con la comunidad, agrupándose en las siguientes áreas:

- a) Extensión y Vinculación con el Medio Cultural.
- b) Transferencia Tecnológica y Vinculación con el Medio productivo.
- c) Servicios comunitarios y Vinculación con el Medio social.
- d) Liderazgo, Influencia regional y Vinculación con el Medio político-administrativo.
- e) Educación Continua.
- f) Actividades de integración académica transfronteriza con foco en la macro zona centro sur andina.

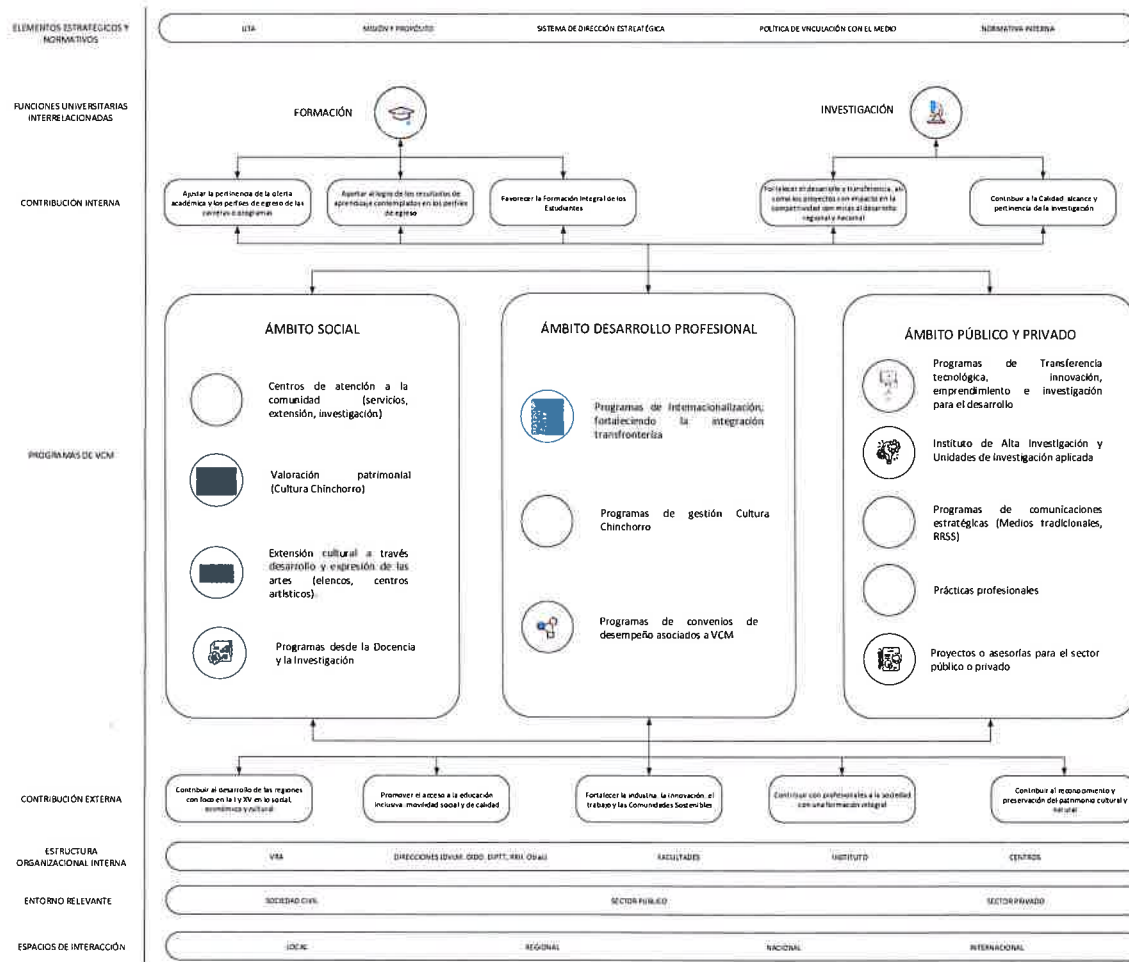
Las instancias, mecanismos formales y sistémicos de la VcM, consideran además las siguientes dimensiones:

- a) Vinculación desde el ejercicio docente de pre y postgrado.
- b) El cultivo de las artes y difusión a través de las Agrupaciones artísticas.
- c) Sistemas de comunicación e información con la comunidad, que permiten la divulgación del que hacer y del conocimiento.



- d) La misión de la custodia, conservación y puesta en valor del patrimonio milenario de la Cultura Chinchorro.
- e) Los proyectos institucionales que permiten ejecutar los programas asociados a la Política de VcM del Sistema de Dirección Estratégica.

Figura 1: Modelo de Vinculación con el Medio UTA



Fuente: Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio – Dirección de Calidad Institucional

Dentro del espacio de encuentro y colaboración se considera:

- a) Vincular a la institución con el medio social y empresarial de acuerdo con las especialidades de la institución.



- b) Potenciar la interacción bidireccional de la institución con sectores públicos, privados y sociales, que permitan contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de las actividades académicas y de igual forma al desarrollo de los sectores con los que se vincula.
- c) Propiciar y promover acciones de vinculación con el medio, que se enmarquen en los principios y valores corporativos.

De esta forma, el modelo en el nivel **estratégico y normativo** se alinea con las definiciones del área de vinculación con el Medio y las orientaciones institucionales, las cuales permiten materializar la política y los elementos que de este se derivan. Las normativas toman un papel fundamental, por cuanto definen el alcance reglamentario de las acciones, incluyendo elementos de monitoreo, así como de gestión y aseguramiento de la calidad.

Dentro de las **funciones universitarias interrelacionadas** del modelo, las cuales, se incluyen a vinculación con el medio como macro procesos claves misionales, se encuentran la formación y la investigación. Estos elementos son parte esencial del sistema de dirección estratégica y permiten que se logre la interrelación bidireccional necesaria para realizar la **contribución interna y externa** a través de los programas de Vinculación con el Medio. Los **programas de VcM** se orientan en tres ámbitos: 1) social, 2) desarrollo profesional y 3) público – privado, coherentes con la normativa interna. Estos programas garantizan su alineamiento al Sistema de Dirección Estratégica (SDE) al estar vinculados a los sub ejes estratégicos de a) Vinculación con el Medio y Posicionamiento Estratégico (Programas académicos, Programas de Centros, Programas de Financiamiento y Programas de Comunicaciones Estratégicas) y b) Cultura y Patrimonio (Programas Académicos y Programas de Desarrollo y Expresión de las artes).

El diagrama del Modelo considera cinco aspectos centrales de contribución interna y cinco en contribución externa. En un nivel de estructura organizacional interna, se señalan las instancias dedicadas a cumplir este tercer macro proceso misional universitario en coordinación con los distintos actores externos del **entorno relevante**. El diagrama de partes interesadas con la que la Universidad se vincula se encuentra en la Figura 2.

Los **espacios de interacción** se establecen a nivel local, regional, nacional e internacional según su escala, siendo considerado los tipos de relación, roles, importancia, entre otros. Dentro de todo el modelo se considera la **bidireccionalidad** como elemento articulador de los flujos en aspectos de creación, implementación y evaluación de resultados e impactos.

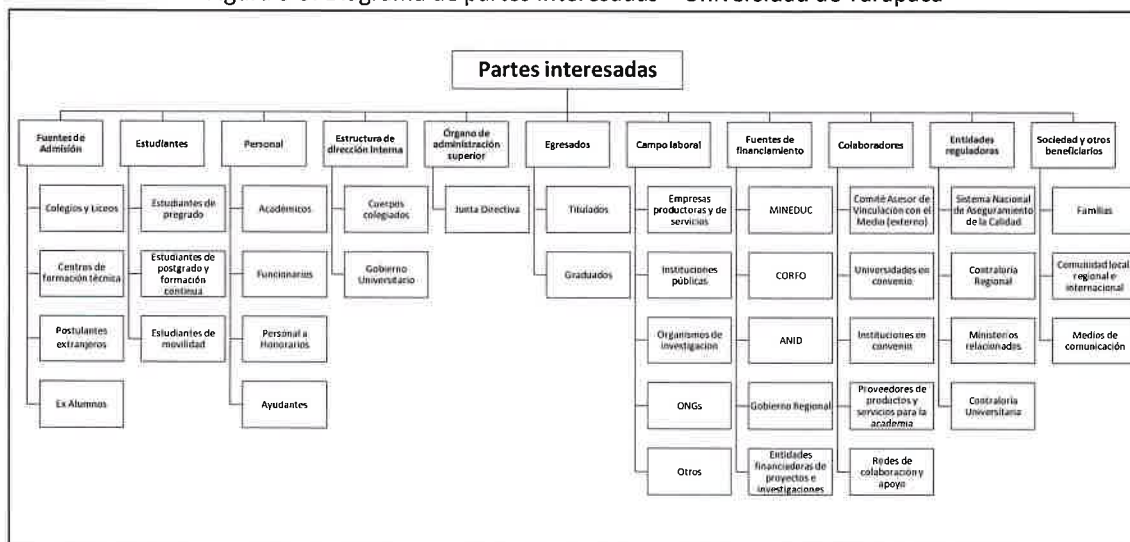


La ejecución del modelo permite resguardar que las acciones aporten a los ejes y objetivos estratégicos del área alineado con las orientaciones de la Políticas y Reglamento General de Vinculación con el Medio

El consejo Consultivo y sus comisiones, los cuales tienen un funcionamiento sistemático en Arica e Iquique, han sido uno de los actores esenciales en la implementación y éxito del modelo, basándose principalmente en la bidireccionalidad de la vinculación según el ámbito, la creación y ejecución de iniciativas estratégicas, con un apoyo relevante de la estructura interna de organización y un aporte importante a las áreas de desarrollo que abordan, al ser más cohesionadas en su aporte según roles y funciones.

La participación de la comunidad universitaria también ha sido esencial, por su interés por ser parte protagonista de acciones de relacionamiento con la comunidad, complementado por el apoyo de organizaciones y socios estratégicos para la implementación de los programas de vinculación.

Figura 8-5: Diagrama de partes interesadas – Universidad de Tarapacá



Fuente: Decreto Exento N° 00.976/2021. Promulga Acuerdo 2065. Junta Directiva, Aprueba Sistema De Aseguramiento y Gestión de la Calidad de la Universidad de Tarapacá, (Universidad de Tarapacá, 2021).

Nota: actualmente el Comité asesor de Vinculación con el Medio se representa por los Consejos Consultivos Regionales, los cuales además incorporan Comisiones.



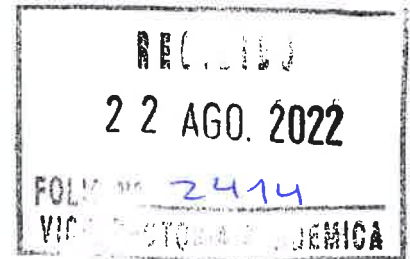


UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

ARICA, 12 de agosto de 2022

DEVM N° 200/2022

Sra. Jenniffer Peralta Montecinos
Vicerrectora Académica
Universidad de Tarapacá
Presente



Estimada Vicerrectora:

Junto con saludarla cordialmente, por este medio me permito enviar a usted Modelo de Vinculación con el Medio, para su oficialización pertinente.

Lo anterior, se fundamenta en el cumplimiento de los objetivos propuestos en el área de vinculación con el medio.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Dr. RODRIGO RUZ ZAGAL

Director

Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio

C/C: Arch./Corr.

RRZsevt.-

Dirección Av. 18 de Septiembre N° 2222, Arica – Chile
devm@gestion.uta.cl - +56 582205144
www.uta.cl

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO